



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Lunes, 14 de abril de 2025

El Gobierno de Asturias refuerza su apoyo a la universidad pública y garantiza la gratuidad de la matrícula a todo el alumnado que inicie sus estudios el próximo curso

- **Borja Sánchez, consejero de Ciencia:** “Esta medida es una apuesta clara y contundente por la Universidad de Oviedo, al tiempo que garantiza el derecho universal a la educación”
- **El Principado financiará la carrera íntegra a los estudiantes de grado que no dispongan de beca y acrediten un buen rendimiento académico**
- **El Ejecutivo mantendrá la congelación de las tasas para el resto de cursos, así como para másteres y doctorados**
- **Aprobada la norma que permitirá convocar las próximas elecciones agrarias**
- **Salud pone en marcha el Sistema de Información de Drogas y otras Adicciones para reforzar la vigilancia y la atención a la ciudadanía**
- **Los concejos de menos de 20.000 habitantes recibirán 1,8 millones para reducir la brecha digital a través de los Servicios de Dinamización Tecnológica Local**

El Gobierno de Asturias ha decidido reforzar su apoyo a la enseñanza pública y financiará la matrícula a todo el alumnado que inicie estudios de grado en la Universidad de Oviedo el próximo curso. Además, el Principado abrirá la posibilidad de que quienes no dispongan de beca del Ministerio de Educación puedan realizar toda la carrera universitaria gratis si acreditan buenos resultados académicos.

El consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, Borja Sánchez, ha informado hoy al Consejo de Gobierno sobre la elaboración del decreto de precios públicos que regirán a partir del próximo curso y que incluirán por primera vez la matrícula gratuita para estudiantes de nuevo ingreso que no dispongan de otra ayuda o beca por el mismo concepto.

Nota de prensa

Este programa va más allá de la idea planteada inicialmente y no establecerá umbrales de renta. El objetivo es facilitar el acceso universal a la educación superior y centrar el foco en el rendimiento académico del alumnado y no en su situación económica.

El Principado compensará a la Universidad de Oviedo por el coste de estas matrículas. De hecho, en el presupuesto de este año ya se incluye una partida de 2,9 millones, que será complementada en el presupuesto del próximo ejercicio con los fondos necesarios para cubrir a todo el alumnado de nuevo ingreso, es decir, a quienes se matriculen en primer curso de un grado en la institución académica asturiana y no dispongan de beca.

“Esta medida es una apuesta clara y contundente por nuestra universidad pública, por la Universidad de Oviedo, al tiempo que garantiza el derecho universal a la educación incluso en los estudios universitarios”, ha valorado el consejero de Ciencia, Borja Sánchez.

Sánchez ha explicado que será, además, una medida progresiva. Así, el financiará toda la carrera del estudiante que demuestre un buen rendimiento académico. El curso 2025-2026 será el primero en el que se implante esta medida de gratuidad universitaria.

El Gobierno de Asturias completa así el apoyo a todos los niveles educativos, al acompañar al alumnado desde sus primeros meses de escolarización en la red pública, autonómica y gratuita de Les Escuelines/As Escolías; en las etapas de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional y, ahora, también en la educación superior en la Universidad de Oviedo.

Asimismo, el próximo decreto de precios públicos mantendrá la congelación de tasas por sexto año consecutivo para el resto de cursos universitarios, tanto de grado como de máster y doctorado, en sintonía con lo que se viene haciendo en los últimos años. El Principado no es solo una de las comunidades con matrículas más bajas, sino también una de las únicas que facilita la gratuidad de los estudios universitarios.

El Gobierno de Asturias alcanzó en 2023 un acuerdo para asegurar la estabilidad financiera de la Universidad de Oviedo. Mediante un contrato programa, la institución académica recibirá más de mil millones durante seis años, prorrogable cuatro años más. Entre otras cuestiones, el modelo de financiación cubre la totalidad del capítulo de personal y garantiza un plan plurianual de inversiones.

Representatividad de las organizaciones agrarias

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que regula el procedimiento de las elecciones agrarias, en las que se determina la

Nota de prensa

representatividad de las organizaciones profesionales. Las últimas elecciones de este tipo se celebraron en Asturias en noviembre de 2002.

El proceso comenzará con la constitución de una junta electoral que se encargará de publicar y exponer el censo, atender reclamaciones, entregar a las oficinas para el medio rural el censo provisional, aprobar el definitivo y designar a las personas que deberán controlar las mesas electorales.

Además, la junta electoral garantizará el correcto desarrollo del procedimiento, para lo que deberá aprobar el modelo de papeletas y sobres oficiales, así como proclamar la lista de candidaturas. Las mesas electorales estarán compuestas por una presidencia y dos vocalías, que se elegirán mediante sorteo, al igual que las personas suplentes.

El decreto establece que tendrán derecho a participar en las elecciones aquellas personas que se dediquen a la agricultura, la ganadería o la silvicultura como actividad principal. Los electores deberán estar inscritos en los registros agrarios correspondientes y tener domicilio fiscal en Asturias.

Las organizaciones profesionales agrarias con implantación en el Principado que quieran participar en el procedimiento para determinar su representatividad deberán presentar sus candidaturas en un plazo de 15 días hábiles tras la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado (Bopa).

Apoyo para la búsqueda de empleo

El Ejecutivo ha dado luz verde a la prórroga del IV Plan de Refuerzo del Servicio Público de Empleo (Sepepa). Esta medida supone la autorización de un gasto plurianual de 2,2 millones para financiar durante un año las retribuciones de 49 orientadores laborales que trabajan en diversas oficinas de la comunidad. Los fondos cubrirán los salarios de este personal interino desde el 18 de abril de este año hasta el 17 de abril de 2026.

El plan de refuerzo del Sepepa persigue que todas las personas usuarias reciban atención personalizada y adaptada a sus características específicas. Entre los colectivos prioritarios del servicio figuran aquellos con mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo: jóvenes, mayores de 45 años, personas desempleadas que han agotado sus prestaciones y aquellas que perciben rentas mínimas.

Ayuda contra las adicciones

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy la creación del Sistema de Información de Drogas y otras Adicciones del Principado (Sidro) para el facilitar el control y la vigilancia epidemiológica. En este registro se

Nota de prensa

centralizarán los datos sobre las personas admitidas a tratamiento por adicciones que reciban atención sanitaria o sociosanitaria en cualquier centro público, concertado o privado. Esta medida permitirá mejorar las políticas de prevención y actuación ante la dependencia de sustancias o la ludopatía.

El año pasado iniciaron tratamiento en Asturias 729 personas: 638 por adicción a sustancias y otras 101 por otro tipo de comportamientos adictivos. El protocolo de actuación en estos casos incluye las fases de deshabituación e incorporación social, en régimen residencial, ambulatorio o en centro de día.

El sistema Sidro ofrecerá una visión global sobre las conductas potencialmente adictivas y permitirá determinar si los recursos y las políticas públicas en este campo se ajustan a las necesidades reales de la población. Por ejemplo, la herramienta facilitará la recopilación de datos epidemiológicos y sociodemográficos y proporcionará una información esencial para planificar dispositivos asistenciales y diseñar tratamientos eficaces. También ayudará a identificar tendencias en el consumo de drogas y a evaluar la efectividad de las intervenciones.

Avances contra la brecha digital en zonas rurales

El Ejecutivo ha aprobado una partida de 1,8 millones para promover la innovación, la investigación y la transformación digital en los concejos, a través de los Servicios de Dinamización Tecnológica Local (SDTL). Estos fondos se destinarán a ayudas a municipios de menos de 20.000 habitantes y a mancomunidades que sumen una población inferior a la citada cifra con el objetivo de reducir la brecha digital en la zona rural.

Los servicios de dinamización facilitan el acceso de la ciudadanía a las tecnologías de la información y las comunicaciones y proporcionan soporte a los distintos colectivos y agentes sociales del ámbito municipal

Además, los SDTL contribuirán a la implantación de la Administración electrónica en el ámbito rural.

Nombramientos en el Sespa

El Consejo de Gobierno ha autorizado dos nombramientos para el Servicio de Salud del Principado. Así, María Álvarez Rea será la nueva secretaria general y Óscar Veiras asumirá la Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria.

María Álvarez Rea ejercía hasta ahora como letrada del Servicio Jurídico del Principado. Licenciada en derecho por la Universidad de Oviedo, desde 2004 es funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores.

Nota de prensa

También es responsable del Centro de Estudios del Colegio de Abogados de Oviedo y docente del Máster Universitario de la Abogacía.

Por su parte, Óscar Veiras ocupaba hasta ahora la Subdirección de Atención Primaria y Salud Pública del Sespa. Facultativo especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, ha sido gerente de Atención Primaria y director de Atención Sanitaria y Salud Pública del área sanitaria V y jefe de estudios de la Unidad de Docencia Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria, entre otros cargos.